



Guadalajara, Jalisco, 07 de septiembre de 2017
Oficio MTCM/0036/2017

LIC. J. ENRIQUE IBARRA PEDROZA
Secretario General Ayuntamiento de Guadalajara
P r e s e n t e.

Por medio de la presente y de conformidad al Artículo 43, Fracción VII del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Guadalajara se hace entrega del informe anual pormenorizado de las actividades realizadas por la *Comisión Edilicia de Promoción del Desarrollo Económico y del Turismo*, durante el periodo 2016-2017.

Sin más asuntos en particular quedo de ustedes como su seguro servidor.

Atentamente
*"2017, Guadalajara: Heredera del Legado de
Fray Antonio Alcalde"*

REGIDORA MARÍA TERESA CORONA MARSEILLE
Presidenta de la Comisión Edilicia de Promoción del
Desarrollo Económico y del Turismo



Sala de Regidores

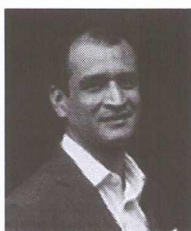
Av. Hidalgo #400, Zona Centro.
Guadalajara, Jalisco, México.
Tel. 38 37 44 00

**INFORME ANUAL 2016-2017 DE LA
COMISIÓN EDILICIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y DEL TURISMO
GOBIERNO MUNICIPAL 2015-2018**

INTEGRANTES.-



**Regidora María Teresa Corona Marseille
Presidenta de la Comisión Edilicia de
Desarrollo Económico y del Turismo**



**Regidor Enrique Israel Medina Torres
Vocal de la Comisión Edilicia de
Desarrollo Económico y del Turismo**



**Regidora María Leticia Chávez Pérez
Vocal de la Comisión Edilicia de
Desarrollo Económico y del Turismo**



**Regidor Rosalío Arredondo Chávez
Vocal de la Comisión Edilicia de
Desarrollo Económico y del Turismo**



**Regidor Bernardo Macklis Petrini
Vocal de la Comisión Edilicia de
Desarrollo Económico y del Turismo**

REGLAMENTO DEL AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA

Artículo 43. Los presidentes de las comisiones edilicias tienen las siguientes obligaciones:

- I. Dar a conocer a los demás miembros los asuntos turnados a la comisión;
- II. Convocar por escrito a los integrantes a las sesiones de la comisión e informar, en los mismos términos, al Secretario General para los efectos reglamentarios correspondientes;
- III. Promover las visitas, entrevistas y acciones necesarias para el estudio y dictamen de los asuntos turnados;
- IV. Entregar a todos y cada uno de los regidores integrantes de las comisiones edilicias tanto a la convocante y, en su caso, a la coadyuvante, una copia del proyecto de dictamen con una anticipación de setenta y dos horas previas a la celebración de la reunión de comisión en que se discutirá el mismo, salvo en aquellos casos urgentes a su criterio, en que se entreguen en el momento mismo de la reunión.
- V. Presentar al Ayuntamiento, a través de su Secretaría General, en original con firmas autógrafas y versión digital del original con firmas autógrafas, los acuerdos, resoluciones o dictámenes de los asuntos que competan a su comisión edilicia, con una anticipación de setenta y dos horas a la fecha de que tenga verificativo la sesión, en que el asunto se vaya a tratar;
- VI. Tener a su cargo los documentos relacionados con los asuntos que se turnan para su estudio por la comisión edilicia que preside, y una vez dictaminados remitirlos a la Secretaría General del Ayuntamiento para efecto de registro, archivo, guarda y protección de los mismos;
- VII. **Presentar al Ayuntamiento, a más tardar el 15 de agosto de cada año por escrito, un informe anual pormenorizado de las actividades realizadas por la comisión edilicia que preside;**
- VIII. Levantar el acta correspondiente a cada sesión de comisión

- IX. Enviar al Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Guadalajara las conclusiones de los estudios y evaluaciones que se hayan realizado en el área de su competencia a efecto de su consideración en el proceso de elaboración del Plan Municipal de Desarrollo o, en su caso, de su actualización o sustitución;
- X. Remitir detalladamente a la Secretaría General del Ayuntamiento, los turnos y demás documentos inherentes, antes de concluir la administración municipal;
- XI. Es obligación del Presidente de cada comisión edilicia asistir puntualmente a las sesiones que convoca para desahogar los asuntos agendados, por lo tanto, si a más tardar dentro de los 20 minutos posteriores a la hora de la convocatoria no ha iniciado la sesión, los integrantes de la comisión edilicia que corresponda se retirarán y el Secretario Técnico de la misma deberá levantar constancia respectiva la cual formará parte integral del acta de la siguiente sesión donde deberá justificar su tardanza y ser notificada a la Secretaría General y a la Unidad de Transparencia, lo anterior sin perjuicio de lo establecido en el artículo 40;
- XII. Abrir, prorrogar, suspender, declarar recesos, clausurar y diferir las sesiones; y
- XIII. Las demás que les señalen el presente ordenamiento y demás disposiciones legales y reglamentarias aplicables.

FACULTADES Y ATRIBUCIONES.-

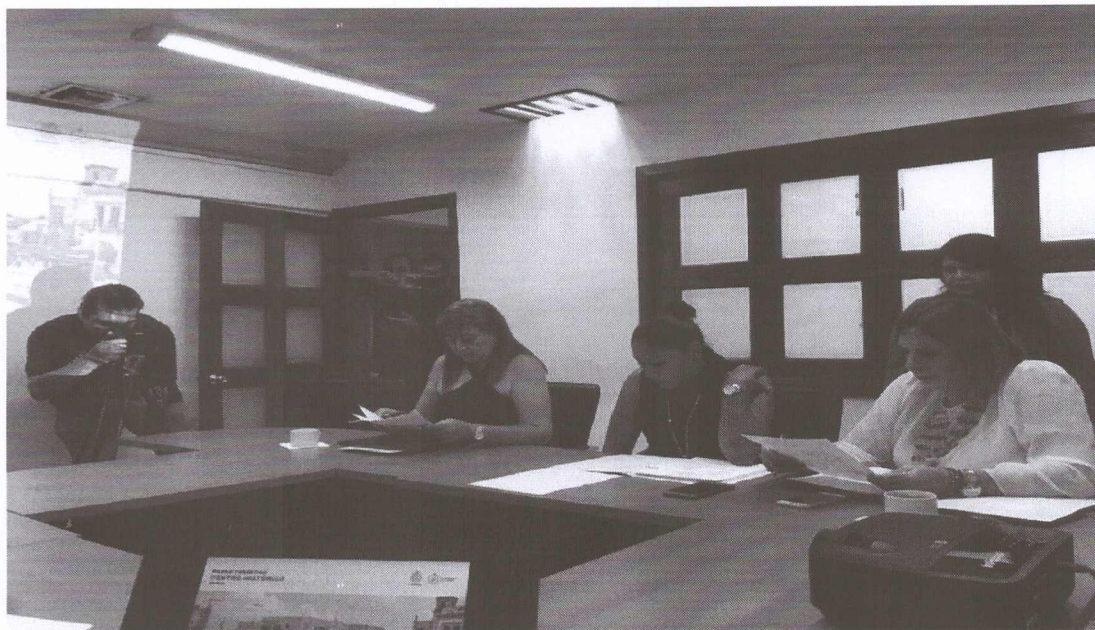
Artículo 63.

A la Comisión Edilicia de Promoción del Desarrollo Económico y del Turismo le corresponden las siguientes atribuciones:

- I. Proponer, analizar, estudiar y dictaminar las iniciativas en materia de promoción del desarrollo económico y del turismo en el municipio;

- II. Evaluar los trabajos de las dependencias municipales encargadas del fomento económico y turístico y con base en sus resultados y las necesidades operantes, proponer las medidas pertinentes para orientar las políticas de desarrollo económico y turístico que deba emprender el municipio;
- III. Establecer comunicación permanente con los representantes de los diversos sectores sociales en el municipio, a efecto de estudiar todas aquellas medidas que favorezcan una mayor afluencia turística y desarrollo económico, tendientes a lograr una mejor economía municipal;
- IV. Promover las relaciones internacionales con las autoridades de las ciudades de los diferentes países del mundo, a efecto de establecer un intercambio turístico, cultural, comercial y tecnológico, a través del hermanamiento de dichas ciudades con la ciudad de Guadalajara.
- V. Proponer al Ayuntamiento las políticas, programas y acciones a favor de los migrantes oriundos del municipio.
- VI. Proponer al Ayuntamiento las directrices de la política en materia de Fomento Cooperativo en el Municipio, asegurando que las diversas áreas de la administración municipal que desarrollen programas o proyectos que directa o indirectamente incidan sobre el fomento cooperativo, se integren y complementen entre sí.
- VII. Vigilar que los programas en materia de fomento cooperativo que se instauren en el municipio, se ajusten a los objetivos y lineamientos de la política social del Ayuntamiento, promoviendo la elaboración de estudios de investigación sobre las materias que incidan en el desarrollo del cooperativismo en Guadalajara y su integración en el aparato productivo local.

SESIONES DE LA COMISION EDILICIA DE PROMOCIÓN ECONOMICA Y DEL TURISMO.-



Se informa que desde el mes de Julio 2016, fecha que comprende el informe anterior, al día de hoy esta Comisión hemos sesionado en 11 ocasiones, mismas que corresponden a las sesiones ordinarias.

1	Décima Sesión Ordinaria celebrada el día 26 de Agosto 2016.
2	Décima Primera Sesión Ordinaria celebrada el 23 de Septiembre 2016.
3	Décima Segunda Sesión Ordinaria celebrada el 28 de Octubre 2016.
4	Décima Tercera Sesión Ordinaria celebrada el 28 de Noviembre 2016.
5	Décima Cuarta Sesión Ordinaria celebrada el 15 de Diciembre 2016.
6	Décima Quinta Sesión Ordinaria celebrada el 30 de Enero 2017.
7	Décima Sexta Sesión Ordinaria celebrada el 28 de Febrero 2017.
8	Décima Séptima Sesión Ordinaria celebrada el 24 de Marzo 2017.
9	Décima Octava Sesión Ordinaria celebrada el 28 de Abril 2017.
10	Décima Novena Sesión Ordinaria celebrada el 31 de Mayo 2017.
11	Vigésima Sesión Ordinaria programada para el día 30 de Junio 2017.



En la **Vigésima Primera Sesión Ordinaria** programada para celebrarse el día 14 de Septiembre 2017, con fundamento en el artículo 73 fracción VIII del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, el Secretario Técnico presentará el informe semestral, correspondiente a los turnos dictaminados y pendientes por dictaminar de los cuales se reporta lo siguiente :

Número de Turno	Descripción	Status
074/16	Iniciativa de la Regidora María Teresa Corona Marseille, para incluir la página web VIVE GUADALAJARA UN PORTAL DE INFORMACION TURISTICA en el Ayuntamiento de Guadalajara	Aprobado en sesión de Ayuntamiento de fecha 25 de Octubre del año 2016 DICTAMINADO (aprobado)
233/16	Iniciativa de la Regidora María Teresa Corona Marseille, para Incluir el Sistema Braille en placas distintivas de área en edificios públicos.	Se somete a votación en la sesión de la Comisión el día viernes 28 de Octubre 2016, se retira de esta sesión y se somete a votación nuevamente, en la sesión del 28 de Abril 2017. DICTAMINADO (aprobado)
278/16	Iniciativa de la Regidora María Teresa Corona Marseille, que propone la suscripción de convenio con el Instituto Nacional de la Economía Social, INAES	Aprobado en sesión de Ayuntamiento de fecha 01 de Marzo del año 2017. DICTAMINADO (aprobado)
021/17	Iniciativa del Presidente Municipal Ingeniero Enrique Alfaro Ramírez y la Regidora María Teresa Corona Marseille, para que se apruebe el acuerdo de hermanamiento con la Ciudad de Xiamen, China.	Aprobado en sesión de Ayuntamiento de fecha 07 de Abril 2017. DICTAMINADO (aprobado)

022/17	Iniciativa del Presidente Municipal Ingeniero Enrique Alfaro Ramírez y la Regidora María Teresa Corona Marseille, para que se apruebe el acuerdo de hermanamiento con la Ciudad de Kioto, Japón.	Aprobado en sesión de Ayuntamiento de fecha 07 de Abril del año 2017. DICTAMINADO (aprobado)
023/17	Iniciativa del Presidente Municipal Ingeniero Enrique Alfaro Ramírez y la Regidora María Teresa Corona Marseille, para que se apruebe el acuerdo de hermanamiento con la Ciudad de Portlan, Oregón, Estados Unidos de América.	Aprobado en sesión de Ayuntamiento de fecha 07 de Abril del año 2017. DICTAMINADO (aprobado)
170/17	Iniciativa de la Regidora María Teresa Corona Marseille, para la suscripción del acuerdo de cooperación integral con la ciudad de Madrid, España.	PENDIENTE POR DICTAMINAR

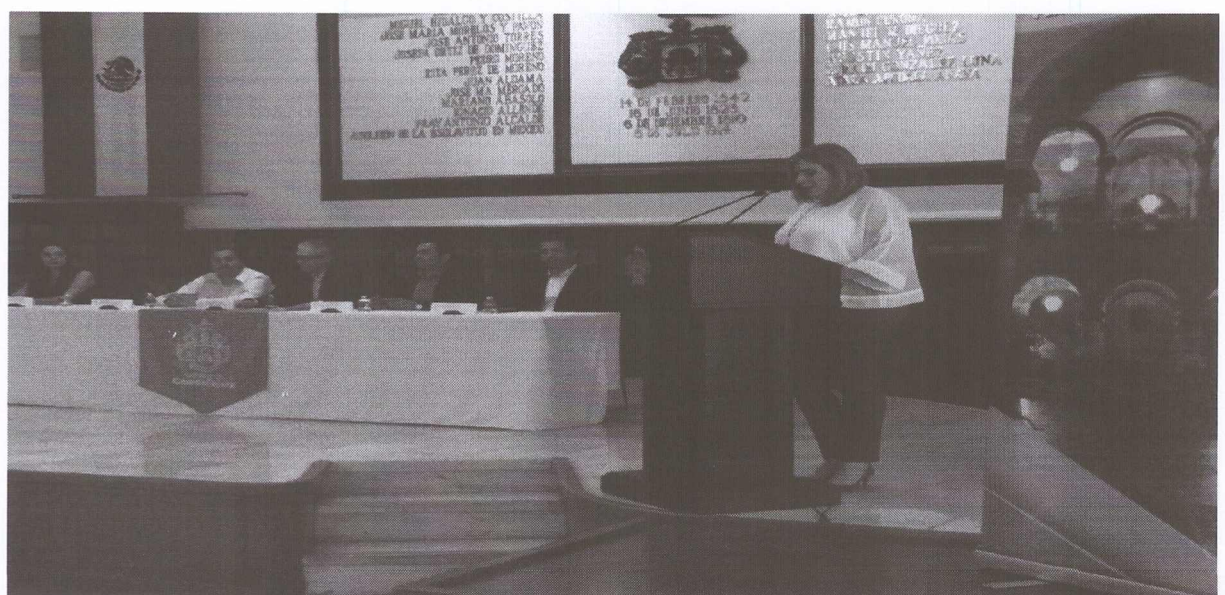
A la Fecha contamos con un solo turno por dictaminar, ya que estamos en espera del visto bueno del convenio propuesto en la iniciativa, por parte de las autoridades de Madrid, esto en coordinación con la Dirección de Relaciones Internacionales, Ciudades Hermanas y Atención al Migrante, mismo que a la brevedad será dictaminado.

ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN.-

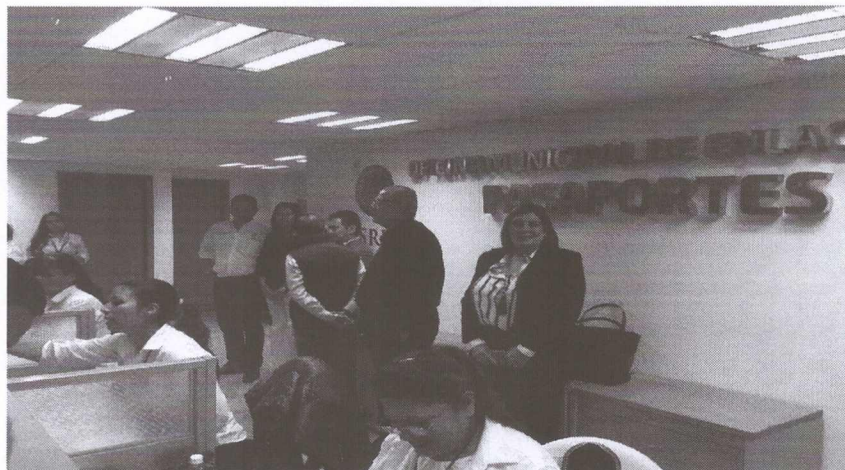
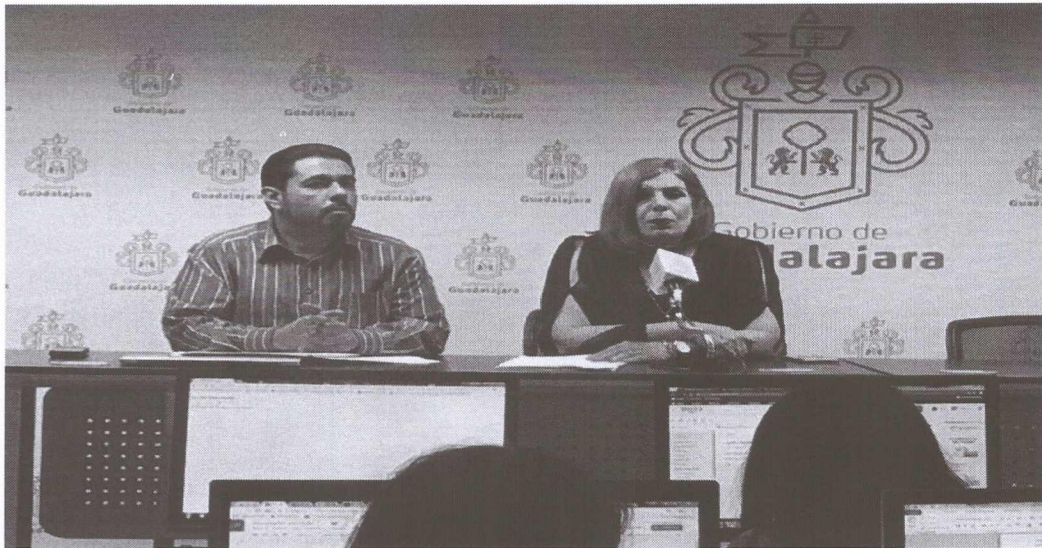
ACTIVIDAD	FECHA Y LUGAR
Presentación Marca Guadalajara	02 de Septiembre 2016, Las Rosas #1297
Inauguración Encuentro de Centros Históricos	08 de Septiembre 2016, Salón de Sesiones del Ayuntamiento de Guadalajara.

Reunión Marketing OFVC	14 de Septiembre 2016, Oficina OFVC
JALISCO TRAVEL FEST	21 de Septiembre 2016, Cámara de Comercio
Fideicomiso de Turismo OFVC	22 de Septiembre 2016, Oficina OFVC
Inauguración FERIA ARTESANAL	22 de Septiembre 2016, Tlaquepaque
Entrega de Reconocimientos Empresas Incluyentes	27 de Septiembre 2016, Salón Anexo a Cabildo
Feria Artesanal Tlajomulco	10 de Octubre 2016, Reto Zapopan, Av. Ignacio Luis Vallarta 6503, Granja, 45010 Zapopan, Jal., México
Inauguración 2da. Feria del Empleo	Jardín Hidalgo, Tlaquepaque
Reunión Marketing OFVC	14 de Noviembre 2016, Oficina OFVC
FIL - Foro Migración y Desarrollo los Migrantes en Transito	01 de Diciembre 2016, Salón 1 - Planta Baja Expo Guadalajara
Clausura Festival de Cine de Guadalajara	17 de marzo de 2017, Teatro Diana, Avenida 16 de Septiembre 710, Centro, Mexicaltzingo, 44460 Guadalajara, Jal., México
Reunión Evento Austin	02 de mayo de 2017, Oficina OFVC
Inauguración Hotel ONE GUADALAJARA EXPO	07 de junio de 2017, Av. Chapalita # 1470, entre López Mateos y Av. de las Rosas, Col. Chapalita
Reunión con Mónica Sánchez - Acuerdo con Madrid	13 de Junio 2017, Oficina Regidora MTCM
Feria del Empleo 2017	15 de junio 2017, Parque Gomera, Isla Gomera e Isla Salomón , Col. Jardines del Sur
Inauguración Feria del Empleo y Apoyos Cerca de Ti	13 de Julio 2017, Calzada Dr. Samuel Joaquín Flores entre Arquímedes y Gaza, Col. Hermosa Provincia
7a. Cumbre de Empresarios AMCHAM	14 de Julio 2017, Acuario Michin, Mariano de la Bárcena 990, Artesanos,

	44200 Guadalajara, Jal., México
Aniversario Fundación CANACO	20 de Julio 2017, Patio Central CANACO
Entrega de Cheques Emprende	11 de Agosto 2017, Salón de Sesiones del Ayuntamiento de Guadalajara.
OFVC - Expansión CANIRAC	23 de Agosto 2017, Oficina OFVC







Por lo anterior, de acuerdo a lo antes expuesto, esta Comisión Edilicia determina los lineamientos aquí referidos para el cumplimiento de los objetivos y fines de su Plan de Trabajo.

ATENTAMENTE

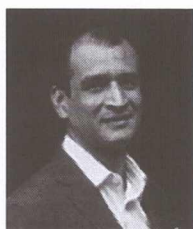
Regidora María Teresa Corona Marseille
Presidenta de la Comisión Edilicia de Promoción del Desarrollo
Económico y del Turismo
Ayuntamiento de Guadalajara

**INFORME ANUAL 2016-2017 DE LA
COMISIÓN EDILICIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y DEL TURISMO
GOBIERNO MUNICIPAL 2015-2018**

INTEGRANTES.-



**Regidora María Teresa Corona Marseille
Presidenta de la Comisión Edilicia de
Desarrollo Económico y del Turismo**



**Regidor Enrique Israel Medina Torres
Vocal de la Comisión Edilicia de
Desarrollo Económico y del Turismo**



**Regidora María Leticia Chávez Pérez
Vocal de la Comisión Edilicia de
Desarrollo Económico y del Turismo**



**Regidor Rosalío Arredondo Chávez
Vocal de la Comisión Edilicia de
Desarrollo Económico y del Turismo**



**Regidor Bernardo Macklis Petrini
Vocal de la Comisión Edilicia de
Desarrollo Económico y del Turismo**

REGLAMENTO DEL AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA

Artículo 43. Los presidentes de las comisiones edilicias tienen las siguientes obligaciones:

- I. Dar a conocer a los demás miembros los asuntos turnados a la comisión;
- II. Convocar por escrito a los integrantes a las sesiones de la comisión e informar, en los mismos términos, al Secretario General para los efectos reglamentarios correspondientes;
- III. Promover las visitas, entrevistas y acciones necesarias para el estudio y dictamen de los asuntos turnados;
- IV. Entregar a todos y cada uno de los regidores integrantes de las comisiones edilicias tanto a la convocante y, en su caso, a la coadyuvante, una copia del proyecto de dictamen con una anticipación de setenta y dos horas previas a la celebración de la reunión de comisión en que se discutirá el mismo, salvo en aquellos casos urgentes a su criterio, en que se entreguen en el momento mismo de la reunión.
- V. Presentar al Ayuntamiento, a través de su Secretaría General, en original con firmas autógrafas y versión digital del original con firmas autógrafas, los acuerdos, resoluciones o dictámenes de los asuntos que competan a su comisión edilicia, con una anticipación de setenta y dos horas a la fecha de que tenga verificativo la sesión, en que el asunto se vaya a tratar;
- VI. Tener a su cargo los documentos relacionados con los asuntos que se turnan para su estudio por la comisión edilicia que preside, y una vez dictaminados remitirlos a la Secretaría General del Ayuntamiento para efecto de registro, archivo, guarda y protección de los mismos;
- VII. **Presentar al Ayuntamiento, a más tardar el 15 de agosto de cada año por escrito, un informe anual pormenorizado de las actividades realizadas por la comisión edilicia que preside;**
- VIII. Levantar el acta correspondiente a cada sesión de comisión

- IX. Enviar al Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Guadalajara las conclusiones de los estudios y evaluaciones que se hayan realizado en el área de su competencia a efecto de su consideración en el proceso de elaboración del Plan Municipal de Desarrollo o, en su caso, de su actualización o sustitución;
- X. Remitir detalladamente a la Secretaría General del Ayuntamiento, los turnos y demás documentos inherentes, antes de concluir la administración municipal;
- XI. Es obligación del Presidente de cada comisión edilicia asistir puntualmente a las sesiones que convoca para desahogar los asuntos agendados, por lo tanto, si a más tardar dentro de los 20 minutos posteriores a la hora de la convocatoria no ha iniciado la sesión, los integrantes de la comisión edilicia que corresponda se retirarán y el Secretario Técnico de la misma deberá levantar constancia respectiva la cual formará parte integral del acta de la siguiente sesión donde deberá justificar su tardanza y ser notificada a la Secretaría General y a la Unidad de Transparencia, lo anterior sin perjuicio de lo establecido en el artículo 40;
- XII. Abrir, prorrogar, suspender, declarar recesos, clausurar y diferir las sesiones; y
- XIII. Las demás que les señalen el presente ordenamiento y demás disposiciones legales y reglamentarias aplicables.

FACULTADES Y ATRIBUCIONES.-

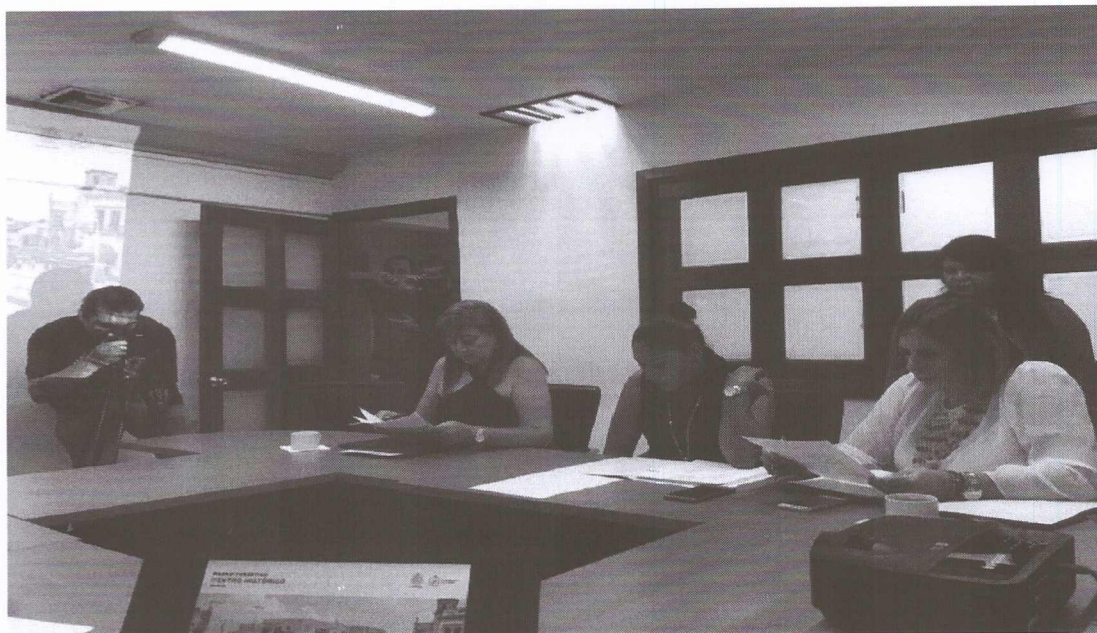
Artículo 63.

A la Comisión Edilicia de Promoción del Desarrollo Económico y del Turismo le corresponden las siguientes atribuciones:

- I. Proponer, analizar, estudiar y dictaminar las iniciativas en materia de promoción del desarrollo económico y del turismo en el municipio;

- II. Evaluar los trabajos de las dependencias municipales encargadas del fomento económico y turístico y con base en sus resultados y las necesidades operantes, proponer las medidas pertinentes para orientar las políticas de desarrollo económico y turístico que deba emprender el municipio;
- III. Establecer comunicación permanente con los representantes de los diversos sectores sociales en el municipio, a efecto de estudiar todas aquellas medidas que favorezcan una mayor afluencia turística y desarrollo económico, tendientes a lograr una mejor economía municipal;
- IV. Promover las relaciones internacionales con las autoridades de las ciudades de los diferentes países del mundo, a efecto de establecer un intercambio turístico, cultural, comercial y tecnológico, a través del hermanamiento de dichas ciudades con la ciudad de Guadalajara.
- V. Proponer al Ayuntamiento las políticas, programas y acciones a favor de los migrantes oriundos del municipio.
- VI. Proponer al Ayuntamiento las directrices de la política en materia de Fomento Cooperativo en el Municipio, asegurando que las diversas áreas de la administración municipal que desarrollen programas o proyectos que directa o indirectamente incidan sobre el fomento cooperativo, se integren y complementen entre sí.
- VII. Vigilar que los programas en materia de fomento cooperativo que se instauren en el municipio, se ajusten a los objetivos y lineamientos de la política social del Ayuntamiento, promoviendo la elaboración de estudios de investigación sobre las materias que incidan en el desarrollo del cooperativismo en Guadalajara y su integración en el aparato productivo local.

SESIONES DE LA COMISION EDILICIA DE PROMOCIÓN ECONOMICA Y DEL TURISMO.-



Se informa que desde el mes de Julio 2016, fecha que comprende el informe anterior, al día de hoy esta Comisión hemos sesionado en 11 ocasiones, mismas que corresponden a las sesiones ordinarias.

1	Décima Sesión Ordinaria celebrada el día 26 de Agosto 2016.
2	Décima Primera Sesión Ordinaria celebrada el 23 de Septiembre 2016.
3	Décima Segunda Sesión Ordinaria celebrada el 28 de Octubre 2016.
4	Décima Tercera Sesión Ordinaria celebrada el 28 de Noviembre 2016.
5	Décima Cuarta Sesión Ordinaria celebrada el 15 de Diciembre 2016.
6	Décima Quinta Sesión Ordinaria celebrada el 30 de Enero 2017.
7	Décima Sexta Sesión Ordinaria celebrada el 28 de Febrero 2017.
8	Décima Séptima Sesión Ordinaria celebrada el 24 de Marzo 2017.
9	Décima Octava Sesión Ordinaria celebrada el 28 de Abril 2017.
10	Décima Novena Sesión Ordinaria celebrada el 31 de Mayo 2017.
11	Vigésima Sesión Ordinaria programada para el día 30 de Junio 2017.



En la **Vigésima Primera Sesión Ordinaria** programada para celebrarse el día 14 de Septiembre 2017, con fundamento en el artículo 73 fracción VIII del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, el Secretario Técnico presentará el informe semestral, correspondiente a los turnos dictaminados y pendientes por dictaminar de los cuales se reporta lo siguiente :

Número de Turno	Descripción	Status
074/16	Iniciativa de la Regidora María Teresa Corona Marseille, para incluir la página web VIVE GUADALAJARA UN PORTAL DE INFORMACION TURISTICA en el Ayuntamiento de Guadalajara	Aprobado en sesión de Ayuntamiento de fecha 25 de Octubre del año 2016 DICTAMINADO (aprobado)
233/16	Iniciativa de la Regidora María Teresa Corona Marseille, para Incluir el Sistema Braille en placas distintivas de área en edificios públicos.	Se somete a votación en la sesión de la Comisión el día viernes 28 de Octubre 2016, se retira de esta sesión y se somete a votación nuevamente, en la sesión del 28 de Abril 2017. DICTAMINADO (aprobado)
278/16	Iniciativa de la Regidora María Teresa Corona Marseille, que propone la suscripción de convenio con el Instituto Nacional de la Economía Social, INAES	Aprobado en sesión de Ayuntamiento de fecha 01 de Marzo del año 2017. DICTAMINADO (aprobado)
021/17	Iniciativa del Presidente Municipal Ingeniero Enrique Alfaro Ramírez y la Regidora María Teresa Corona Marseille, para que se apruebe el acuerdo de hermanamiento con la Ciudad de Xiamen, China.	Aprobado en sesión de Ayuntamiento de fecha 07 de Abril 2017. DICTAMINADO (aprobado)

022/17	Iniciativa del Presidente Municipal Ingeniero Enrique Alfaro Ramírez y la Regidora María Teresa Corona Marseille, para que se apruebe el acuerdo de hermanamiento con la Ciudad de Kioto, Japón.	Aprobado en sesión de Ayuntamiento de fecha 07 de Abril del año 2017. DICTAMINADO (aprobado)
023/17	Iniciativa del Presidente Municipal Ingeniero Enrique Alfaro Ramírez y la Regidora María Teresa Corona Marseille, para que se apruebe el acuerdo de hermanamiento con la Ciudad de Portlan, Oregón, Estados Unidos de América.	Aprobado en sesión de Ayuntamiento de fecha 07 de Abril del año 2017. DICTAMINADO (aprobado)
170/17	Iniciativa de la Regidora María Teresa Corona Marseille, para la suscripción del acuerdo de cooperación integral con la ciudad de Madrid, España.	PENDIENTE POR DICTAMINAR

A la Fecha contamos con un solo turno por dictaminar, ya que estamos en espera del visto bueno del convenio propuesto en la iniciativa, por parte de las autoridades de Madrid, esto en coordinación con la Dirección de Relaciones Internacionales, Ciudades Hermanas y Atención al Migrante, mismo que a la brevedad será dictaminado.

ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN.-

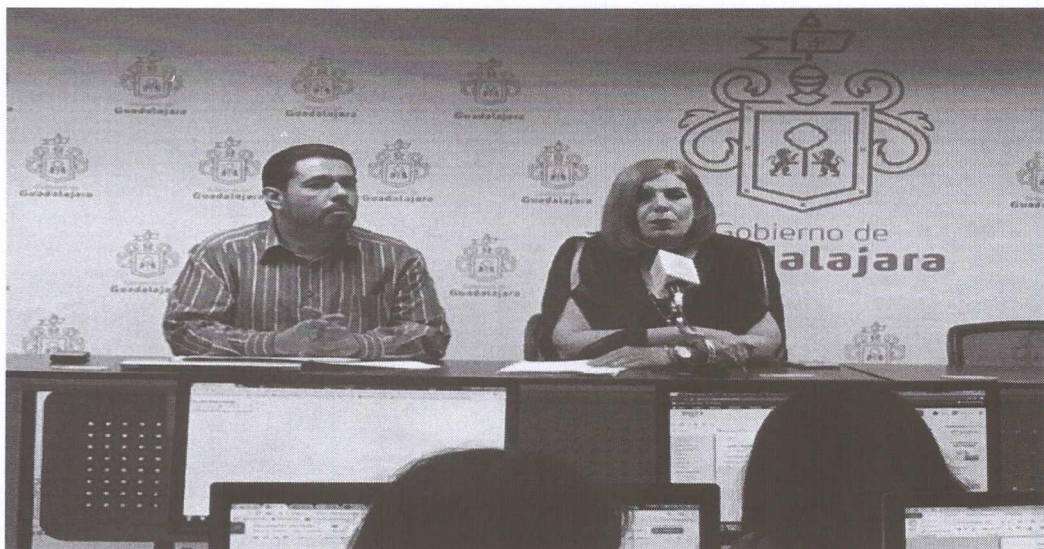
ACTIVIDAD	FECHA Y LUGAR
Presentación Marca Guadalajara	02 de Septiembre 2016, Las Rosas #1297
Inauguración Encuentro de Centros Históricos	08 de Septiembre 2016, Salón de Sesiones del Ayuntamiento de Guadalajara.

Reunión Marketing OFVC	14 de Septiembre 2016, Oficina OFVC
JALISCO TRAVEL FEST	21 de Septiembre 2016, Cámara de Comercio
Fideicomiso de Turismo OFVC	22 de Septiembre 2016, Oficina OFVC
Inauguración FERIA ARTESANAL	22 de Septiembre 2016, Tlaquepaque
Entrega de Reconocimientos Empresas Incluyentes	27 de Septiembre 2016, Salón Anexo a Cabildo
Feria Artesanal Tlajomulco	10 de Octubre 2016, Reto Zapopan, Av. Ignacio Luis Vallarta 6503, Granja, 45010 Zapopan, Jal., México
Inauguración 2da. Feria del Empleo	Jardín Hidalgo, Tlaquepaque
Reunión Marketing OFVC	14 de Noviembre 2016, Oficina OFVC
FIL - Foro Migración y Desarrollo los Migrantes en Transito	01 de Diciembre 2016, Salón 1 - Planta Baja Expo Guadalajara
Clausura Festival de Cine de Guadalajara	17 de marzo de 2017, Teatro Diana, Avenida 16 de Septiembre 710, Centro, Mexicaltzingo, 44460 Guadalajara, Jal., México
Reunión Evento Austin	02 de mayo de 2017, Oficina OFVC
Inauguración Hotel ONE GUADALAJARA EXPO	07 de junio de 2017, Av. Chapalita # 1470, entre López Mateos y Av. de las Rosas, Col. Chapalita
Reunión con Mónica Sánchez - Acuerdo con Madrid	13 de Junio 2017, Oficina Regidora MTCM
Feria del Empleo 2017	15 de junio 2017, Parque Gomera, Isla Gomera e Isla Salomón , Col. Jardines del Sur
Inauguración Feria del Empleo y Apoyos Cerca de Ti	13 de Julio 2017, Calzada Dr. Samuel Joaquín Flores entre Arquímedes y Gaza, Col. Hermosa Provincia
7a. Cumbre de Empresarios AMCHAM	14 de Julio 2017, Acuario Michin, Mariano de la Bárcena 990, Artesanos,

	44200 Guadalajara, Jal., México
Aniversario Fundación CANACO	20 de Julio 2017, Patio Central CANACO
Entrega de Cheques Emprende	11 de Agosto 2017, Salón de Sesiones del Ayuntamiento de Guadalajara.
OFVC - Expansión CANIRAC	23 de Agosto 2017, Oficina OFVC







Por lo anterior, de acuerdo a lo antes expuesto, esta Comisión Edilicia determina los lineamientos aquí referidos para el cumplimiento de los objetivos y fines de su Plan de Trabajo.

ATENTAMENTE

Regidora María Teresa Corona Marseille
Presidenta de la Comisión Edilicia de Promoción del Desarrollo
Económico y del Turismo
Ayuntamiento de Guadalajara